

ELECCIÓN DIRECTORIO REGIONAL ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA AFUDEP 2024-2026

Los invitamos a participar del proceso eleccionario para elegir el o la Directora Regional de nuestra organización. Para ello convocamos al siguiente proceso.

1. DE LAS CANDIDATURAS

De acuerdo a lo señalado en nuestro Estatuto y la Ley N° 19.296, sobre las Organizaciones Sindicales del Estado, el procedimiento para la votación es el siguiente:

- 1.1. La determinación de cantidad de directores se define según cantidad de asociados. Considerando que tenemos menos de 25 asociados(as) se escogerá un(a) Director (a).
- 1.2. De acuerdo al artículo 10° del Estatuto de la AFUDEP, **los candidatos y las candidatas deberán comunicar al secretario de nuestra asociación, su intención de postular. Para estos efectos don Jacques Mora Sepúlveda, (jacques.mora@afudep.cl)** secretario nacional certificará la fecha efectiva de recepción de las postulaciones e informará al Ministro de Fe investido por la Dirección del Trabajo, (Ignacio Ramírez Villegas), de la recepción de las postulaciones en plazo.
- 1.3. Una vez recepcionadas las candidaturas, éstas se informarán por correo electrónico y se publicarán en la página www.afudep.cl, sin perjuicio de que los propios interesados(as) utilicen carteles u otros medios de publicidad para promover su postulación.

2. REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS/AS.

- 2.1. Los requisitos son los establecidos en el artículo 11° de estatuto que rige nuestra asociación:
 - a) No haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva. Esta inhabilidad sólo durará el tiempo requerido para prescribir la pena, señalado en el artículo 105° del Código Penal. El plazo de prescripción empezará a correr desde la fecha de la comisión del delito;
 - b) Tener antigüedad mínima de seis meses como socio de la asociación.
- 2.2. De acuerdo a lo indicado el artículo 28°, el o la directora (a) elegido (a) durará en su mandato dos años y gozará del fuero. Así mismo, tendrá derecho a hacer uso del permiso básico de, a lo menos, once horas semanales y de aquéllos adicionales que la ley contempla, como también impetrar el beneficio de licencias en la forma que la propia ley determina.

DEL PROCESO DE VOTACIONES.

- Se invita a inscribir candidaturas, hasta el día viernes 19 de abril de 2024.
- El lunes 22 de abril (día hábil siguiente al cierre de las inscripciones), se informará el o los nombres de los candidatos y candidatas inscritas.
- La votación se realizará desde las 08:30 del día jueves 25 de abril, hasta el mediodía del viernes 26 de abril de 2024 (12:00pm), mediante votación electrónica realizada por la empresa Masvotos, la cual es una de las empresas certificadas por la Dirección del Trabajo para esta materia.
- El día de la votación, deberán ingresar a la siguiente dirección electrónica <http://afudep.masvotos.cl/>, para luego presionar el botón "votar" donde ingresarán su RUN y de manera automática le llegará un mensaje a su cuenta de correo institucional (@dpp.cl) con su clave secreta, con la cual darán el sello final al voto.
- El escrutinio electrónico será público, y se podrá seguir en el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/84051653920> a las 12:01pm del viernes 26 de abril de 2024

Atentamente,

Ignacio Ramírez Villegas
Presidente Nacional AFUDEP
www.afudep.cl

INSCRIPCIÓN DE POSTULACIÓN COMO CANDIDATO(A) A DIRECTOR REGIONAL AFUDEP

Yo, _____, R.U.N. N° _____,
socio(a) de la AFUDEP, funcionario(a) de la Defensoría Penal Pública con desempeño
en la Defensoría _____, vengo en presentar mi
candidatura al cargo de Director(a) Regional de la Asociación de Funcionarios de la
Defensoría Penal Pública.

Firma Funcionaria(o)

Firma Secretario

Fecha, _____